Asunción Mayo 11 de 1901

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, según comunicación fecha de ayer;

El Presidente de la República
Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Tomás D. Gomez Juez de Paz Suplente de San Lorenzo de la Frontera, en reemplazo de Don Venancio Gonzalez que renunció.

Art. 2º Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

A. Escurra

P. Peña